

MONTECARMELO REAL ESTATE, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Montecarmelo Real Estate, S. A., Sociedad Unipersonal, decidió el 9 de agosto de 2005, reducir su capital social en la cantidad de doscientos cincuenta y dos mil setecientos veinte euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 48,60 euros con la finalidad de su reembolso al accionista único y quedando el capital social fijado en la cantidad de sesenta mil trescientos veinte euros, dividido en 5.200 acciones de 11,60 euros, cada una de ellas.

Madrid, 9 de agosto de 2005.—El Administrador solidario, por poder, Rodrigo Peruyero.—44.418.

NAUTILUS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Calle Pau Claris, n.º 174, 2.º - 1.ª, el próximo día 12 de septiembre de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del tipo de acciones y de sus limitaciones a la libre transmisión.

Segundo.—Modificación de los artículos 8 y 11 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

El informe sobre los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrá ser examinado; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sea enviado a su domicilio, donde lo recibirán gratuitamente.

Barcelona, 30 de julio de 2005.—Margarita Bustamante García, Administradora.—43.633.

NEMABE, S. A.

Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez de lo Mercantil número uno de Las Palmas,

Por la Presente se convoca judicialmente junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad anónima «NEMABE» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a fijar el número de consejeros que han de constituir el Consejo de Administración de Nemabe, Sociedad Anónima, así como proceder al nombramiento de las personas que han de componerlo.

Segundo.—Aprobación en dicho acto, del acta de la Junta.

Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas.

A partir de la convocatoria de la junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En la convocatoria se hará mención de este derecho. Que se celebrará en Playa del Inglés, en la avenida Alférez Provisionales, edificio Monterrey, local del restau-

rante «Casa del Abuelo» el día 27 de septiembre 2005 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Lucrecia Alonso Rivero.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de julio de 2005.—El Magistrado-Juez.—44.005.

NERÍN PLAZA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

BAHÍA TÉCNICAS URBANAS, SOCIEDAD LIMITADA

GRUPO PRALU LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de Nerín Plaza, S.L., Bahía Técnicas Urbanas, S.L. y Grupo Pralu Levante, S.L. decidieron, el 30 de junio de 2005, la fusión por absorción de las sociedades Bahía Técnicas Urbanas, S.L. y Grupo Pralu Levante, S.L. por la sociedad Nerín Plaza, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Finestrat (Alicante), 30 de junio de 2005.—El Administrador Único, Pedro Agulló Miralles.—43.979.

1.ª 11-8-2005

NORTCONST 2.000, S. L.

Insolvencia

Doña Inès Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 145-05, seguida contra el deudor «Nortconst 2.000, S. L.», se ha dictado el 27-7-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 23.041,26 euros de principal y 4.000 euros de intereses.

Bilbao, 27 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—43.485.

NOVISSIMO PELUQUEROS, S. L.

Declaración de insolvencia.

D.ª Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial, en sustitución, del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 33/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Tamame Ortega y María Carmen Ortiz Ortiz contra la demandada Novissimo Peluqueros, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el día 22-7-05 Auto, por el que se declara a la ejecutada Novissimo Peluqueros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.778,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, en sustitución, D.ª Carmen Dolores Blanco de la Casa. 43.525.

OMB SUDAMÉRICA INVESTMENTS, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación y que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Saldo deudor OMB sudamérica (Chile)	31.086,07
Saldo deudor OMB Nederland.....	34.262,71
Tesorería	292,49
Total activo	55.641,27
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-52.399,39
Resultado 2004.....	8.040,66
Total pasivo	55.641,27

Cornellá de Llobregat, 31 de diciembre de 2004.—El liquidador, Valter Amadini.—43.982.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S. A.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

Declaración insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber. Que en el procedimiento de ejecución 672/03 se ha dictado auto con fecha 7-12-04 por el que se declara a las empresas Open English Internacional Group, S. A., y Open English Master Spain, S. A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.069,44 € de principal más 1.814 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.655.

PAL REFORMAS Y ADMINISTRACIONES, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad Mercantil Pal Reformas y Administraciones, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Sigüero, 12, el día 6 de septiembre de 2005, a las nueve horas. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en el mismo local y a la misma hora el día 7 de septiembre de 2005.

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre cambio del régimen jurídico de sociedad anónima a sociedad limitada.

Segundo.—Traslado del domicilio social a calle Atocha, 45.

Tercero.—Cambio de denominación social, pasando a llamarse Pal Administraciones, S. L.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 31 de julio de 2005.—El Administrador Único, D. Osama S.A Kasim.—43.535.